

## ANEXO 1 – “Honorarios de Referencia – Área higiene y seguridad”

Fecha de actualización: 01/06/2024

### 1- HONORARIOS POR SERVICIOS DE HyS

Cantidad de Trabajadores Equivalentes	Horas Profesionales		
	A (Capítulos 5, 6, 11, 12, 14, 18 al 21)	B (Capítulos 5, 6, 7 y 11 al 21)	C (Capítulos 5 al 21)
01-15	0	2	4
16 - 30	0	4	8
31 - 60	0	8	16
61 - 100	1	16	28
101 - 150	2	22	44

Cantidad de Trabajadores Equivalentes	Valor Servicio		
	A (Capítulos 5, 6, 11, 12, 14, 18 al 21)	B (Capítulos 5, 6, 7 y 11 al 21)	C (Capítulos 5 al 21)
01-15	\$ -	\$ 53.846,70	\$ 107.693,40
16 - 30	\$ -	\$ 107.693,40	\$ 215.386,80
31 - 60	\$ -	\$ 215.386,80	\$ 430.773,60
61 - 100	\$ 26.923,35	\$ 430.773,60	\$ 753.853,80
101 - 150	\$ 53.846,70	\$ 592.313,70	\$ 1.184.627,40

## 2- HONORARIOS PROFESIONALES EN HIGIENE Y SEGURIDAD OBRAS

Nº de operarios	Horas Profesionales		Nº de operarios	Valor Servicio	
	Desde	Hasta		Desde	Hasta
1-15	3	5	01-15	\$ 107.693,40	\$ 179.489,00
16-50	5	10	16-50	\$ 179.489,00	\$ 358.978,00
51-100	10	15	51-100	\$ 358.978,00	\$ 538.467,00
101-150	15	20	101-150	\$ 538.467,00	\$ 717.956,00
151 o más	30	x	151 o más	\$ 1.076.934,00	x

Profesionales técnicos en obra/industria					
	Horas Profesionales técnicas		Honorarios mínimos		
Jornada completa	160		\$ 1.435.912,00		
Media Jornada	80		\$ 717.956,00		

“ El rio Atuel también es pampeano”

### 3- HONORARIOS PROFESIONALES POR TAREAS PUNTUALES

TAREAS PUNTUALES		
Tarea	Valor Fijo	Valor Fijo mínimo
Informe para Habilitación	15	\$ 134.616,75
Aviso y Programa de Seguridad para Obra	15	\$ 134.616,75
Estudios e Informes Tecnicos relacionados a la Prevención y Control de Incendios.	10	\$ 89.744,50
Estudios e Informes Tecnicos relacionados a la Prevención y Control de Riesgos Generales.	7	\$ 62.821,15
Investigación de Accidente	5	\$ 44.872,25
Formación y Capacitación	5	\$ 44.872,25
Mediciones del Ambiente de Trabajo	10	\$ 89.744,50
Estudio Profesionales bajo Protocolo o Normas específicas.	10	\$ 89.744,50
Profesionales técnicos en obra/industria (\$/hora)	1	\$ 8.974,45

ESTOS VALORES SON **ORIENTATIVOS Y DE REFERENCIA, VALORES MINIMOS QUE SE RECOMIENDA APLICAR.** HAY TRABAJOS PUNTUALES QUE REQUIEREN DE MAYOR TRABAJO Y CADA PROFESIONAL COBRARA LO QUE CREA NECESARIO